



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

CALLE PRINCIPAL

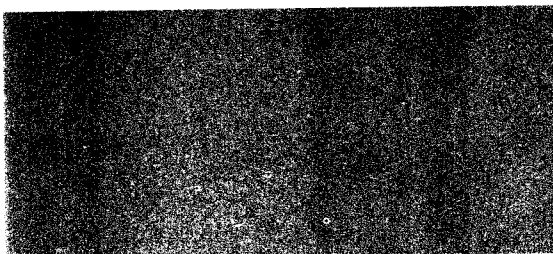
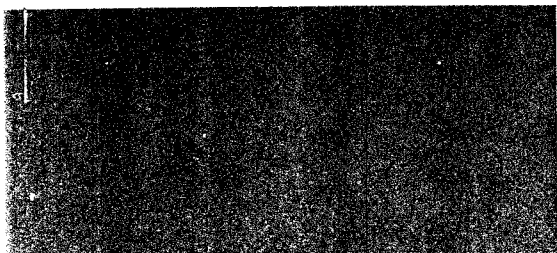
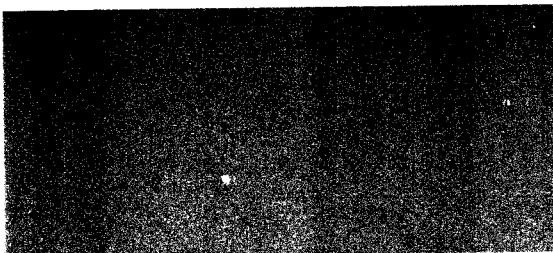
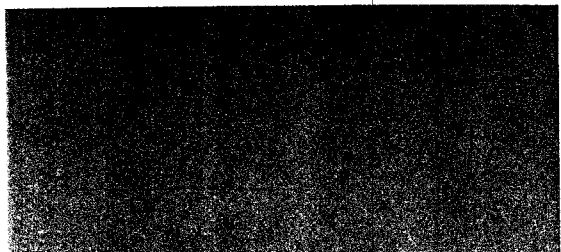
PRINCIPAL

2157201

Sello
07/05/12

2.981

Nº



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE DERECHOS Y ACCIONES.

OTORGANTES:

LOS SRS. JESUS LOOR MERA Y GLORIA CANTOS VELEZ.

A FAVOR DE HUGO NARANJO PARRAGA Y MARCIA NARANJO PARRAGA Y LAMENOR

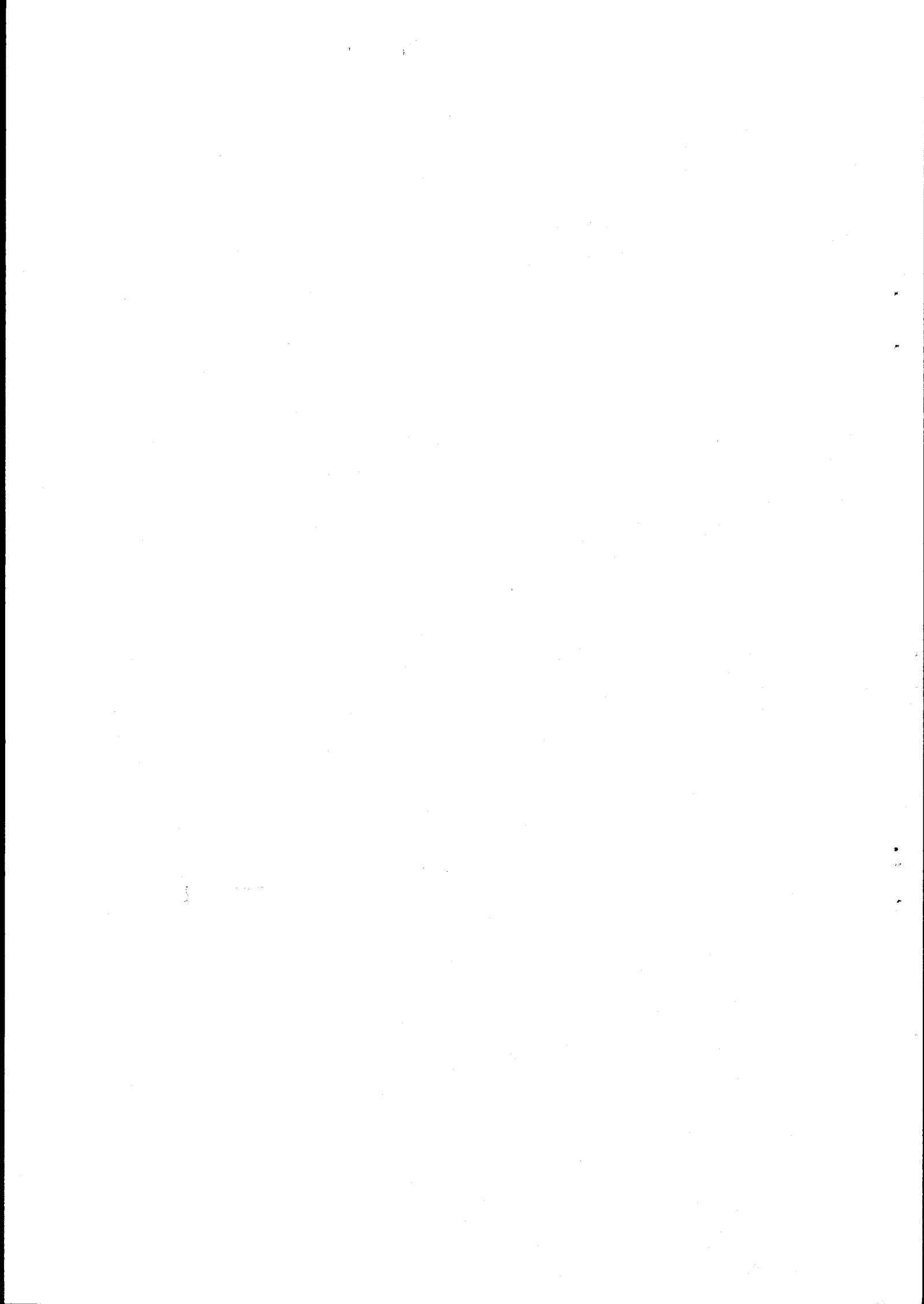
DE EDAD: SHEYLA NARANJO PARRAGA.

CUANTÍA (S)

USD\$9.450.00

MANTA,

Junio 28 del 2012



COPIA

NUMERO: (2.981).-

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: JESUS MONSERRATE LOOR MERA Y GLORIA ISABEL CANTOS VELEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES: HUGO EDUARDO NARANJO PARRAGA Y MARCIA IVETH NARANJO PARRAGA Y LA MENOR DE EDAD SHEYLA CARIDAD NARANJO PARRAGA.-

CUANTIA: USD. \$. 9.450,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiocho de Junio del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **JESUS MONSERRATE LOOR MERA**, casado, acompañado de su mujer la señora **GLORIA ISABEL CANTOS VELEZ**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **MARCIA VIVIANA PARRAGA MOGROVEJO**, casada, en representación de sus hijos los señores: **HUGO EDUARDO NARANJO PARRAGA** y **MARCIA IVETH NARANJO PARRAGA**, ambos solteros; y la menor de edad **SHEYLA CARIDAD NARANJO PARRAGA**, y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de

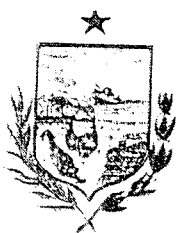


haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, por una parte los cónyuges señores: JESUS MONSERRATE LOOR MERA y GLORIA ISABEL CANTOS VELEZ, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MARCIA VIVIANA PARRAGA MOGROVEJO, en representación de sus hijos señores: HUGO EDUARDO y MARCIA IVETH NARANJO PARRAGA y de la menor de edad llamada SHEYLA CARIDAD NARANJO PARRAGA y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudadela La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los herederos del señor José Elpidio Chonillo Pico, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el doce de Abril del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de

la Propiedad del Cantón Manta el cinco de Mayo del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta a favor de los Compradores los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno que está signado con el Lote Número CUATRO de la Manzana "S-UNO" y tiene las siguientes y medidas y linderos: Por el Frente, catorce metros y lindera con Calle Principal; Por Atrás, los mismos catorce metros y lindera con terrenos de propiedad de los herederos de Joaquín Mendoza; Por Un Costado, veintidós punto cincuenta metros y lindera con terrenos de propiedad del Ing. Carlile; y, Por el Otro Costado, los mismos veintidós punto cincuenta metros y lindera con propiedad de la señora Mariana Zambrano, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** La señora MARCIA VIVIANA PARRAGA MOGROVEJO, representante de sus hijos los compradores, declara que se



reserva el derecho de uso, goce y usufructo en esta compraventa mientras viva y después de su fallecimiento los compradores pasarán a ser los únicos dueños del terreno descrito en la cláusula anterior. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPICON.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Numero Cuatro mil del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27395:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 28 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2157201000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de terreno ubicado Ciudadela La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno signado con el No. CUATRO de la Manzana "S- UNO", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Catorce metros y calle Primera, POR ATRAS, Catorce metros y terrenos de propiedad de los Herederos de Joaquín Mendoza, POR UN COSTADO, veintidós punto cincuenta metros y terrenos de propiedad del Ing. Carlile, y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veintidós punto cincuenta metros y terrenos de propiedad de la Sra. Mariana Zambrano. Teniendo una superficie total de 315,00 M2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.848	12/07/2001	15.529
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	791	05/05/2004	10.088

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 12 de julio de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.529 - Folio Final: 15.548
Número de Inscripción: 1.848 Número de Repertorio: 3.311

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 31 de diciembre de 1986*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el Número "CUATRO", de la Manzana "S - UNO", de la Lotización "LA PRADERA". Teniendo una superficie total de Trescientos quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Comprador
Vendedor

80-0000000049551 Chonillo Pico Jose Elpidio
13-00291703 Mena Alonzo Aquiles

Soltero Manta
Soltero Manta



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 27395

Página: 1 de 2

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 05 de mayo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.088 - Folio Final: 10.099

Número de Inscripción: 791 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de abril de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones, en la que los herederos del Sr. Jose Elpidio Chonillo Pico, que son: Xiomara Yamileth, Yelitza Taimi, intervienen por sus propios derechos y además como representantes de sus hermanos menores de edad llamados: Jose David y Ronald Gabriel Chonillo Loor, venden a favor de los Cónyuges Sr. Jesus Monserrate Loor Mera y Sra. Gloria Isabel Cantos Velez- Terreno signado con el No. Cuatro de la Manzana "S - UNO" de la Ciudadela La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de (3 1 5 , 0 0 M 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000049552	Chonillo Pico Jose Elpidio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000049556	Cantos Velez Gloria Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000049555	Loor Mera Jesus Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000049553	Chonillo Loor Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049554	Chonillo Loor Ronald Gabriel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-11114175	Chonillo Loor Xiomara Yamileth	Soltero	Manta
Vendedor	13-09998589	Chonillo Loor Yelitza Taimi	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1848	12-jul-2001	15529	15548

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:11:53 del lunes, 18 de junio de 2012

A petición de: Ab. Carlos Paredes Chaves

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

-G- 9990684

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ LOOR MERA JESUS Y SRA. D/A HRDOS DE JOSE
cuyo _____ CIUDADELA LA PRADERA C. PRIMERA MZ 5 LOTE 4 asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$9450.00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 27 JUNIO del 2012



[Firma]

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

-M- 9991096

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9991096
USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de junio de 2012

No. Electrónico: 4721

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-72-01-000

Ubicado en: CIUDADELA LAPRADERA C.PRIMERA MZ S-1 LT.#4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 315,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304100371

LOOR MERA JESUS Y SRA. D/A HRDOS.DE JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9450,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

9450,00

Son: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/06/2012 9:26:42

150
35
2.85
75
5.60



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077538

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

LOOR MERA JESUS Y SRA. D/A

HRDOS.DE JOSE

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 19 junio de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

2157201000 PRADERA C.PRIMERA MZ

S-1 LT.#4

Manta, diez y nueve de junio del dos

mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0069128

6/27/2012 10:09

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-15-72-01-000	315,00	9450,00	21769	69128
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304100371	LOOR MERA JESUS Y SRA. D/A HRDOS.DE JOSE	CIUDADELA LAPRADERA C.PRIMERA MZ S-1 LT.#4	Impuesto principal		95,50		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		28,35		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		123,85		
1313465682	NARANJO PARRAGA HUGO EDUARDO	ND	VALOR PAGADO		123,85		
			SALDO		0,00		

EMISION: 6/27/2012 10:09 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

6/27/2012 10:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS BATEROS		2-15-72-01-000	315,00	9450,00	21775	69129
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304100371	LOOR MERA JESUS Y SRA. D/A HRDOS. DE JOSE	CIUADELA LAPRADERA C.PRIMERA MZ S-1 LT.#4	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		41,47	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		42,47	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		42,47	
1313465682	NARANJO HAIKHAGA HUGO EDUARDO	NO	SALDO		0,00	

EMISION: 6/27/2012 10:11 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 199178

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304100371
NOMBRES: LOOR MERA JESUS Y SRA. D/A HRDOS. DE JOSE
RAZÓN SOCIAL: PRADERA C. PRIMERA MZ-S-1 L # 4
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 198820
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/02/2012 15:30:42

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 06 de Mayo de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

JEFATURA PROVINCIAL DE:

MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD

0.220

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1999 /

8 -

259

acta

3062

consta

NARANJO PARRAGA SHEYLA CARIDAD

MANABI

Canton

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

Cédula:

Especie Valorada N°: 0018654507

5 de NOVIEMBRE

2007

Serie: A

18654507

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Ing. Carlos Carrizosa Salas
TÉCNICO "A"



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 130410037-1

LOOR MERA JESUS MONSERRATE

MANABI/PORTOVIEJO/COLOM

17^{NOVIEMBRE} 1963

FECHA DE NACIMIENTO 005-0163 03078 M

MANABI/PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1963

LOOR MERA

CIUDADANIA

ECUATORIANA***** V334312242

CASADO GLORIA ISABEL CANTOS VELEZ

SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

JOSE LOOR

IGNACIA MERA

MANABI 02/07/2004

02/07/2016

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0317937

Manabi

LOOR MERA

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

293-0036-
NÚMERO

1304100371
CÉDULA

LOOR MERA JESUS MONSERRATE

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

PARROQUIA

LOOR MERA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 130615647-0

CANTOS VELEZ GLORIA ISABEL

MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

05 MAYO 1969

FECHA DE NACIMIENTO 002-0046 00279 F

MANABI/FLAVIO ALFARO

FLAVIO ALFARO 1969

GLORIA ISABEL CANTOS VELEZ

CIUDADANIA

ECUATORIANA***** E133311222

CASADO JESUS MONSERRATE LOOR MERA

SUPERIOR LIC.CC. EDUCACION

ULPIANO CANTOS BASURTO

MARIA HEROINA VELEZ

MANABI 27/02/2012

27/02/2024

FECHA DE CADUCIDAD

REN 4233600

Manabi

ULPIANO CANTOS BASURTO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

400-0016
NÚMERO

1306156470
CÉDULA

CANTOS VELEZ GLORIA ISABEL

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

MANTA ZONA

PARROQUIA

GLORIA ISABEL CANTOS VELEZ

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131346568-2
NARANJO PARRAGA HUGO EDUARDO
MANABI/MANTA/MANTA
07 NOVIEMBRE 1990
010- 0031 03231 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1990



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

085-0054 NÚMERO
1313465682 CÉDULA-
NARANJO PARRAGA HUGO EDUARDO

M: NABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

F) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

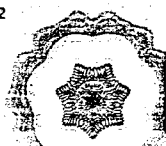


CÉDULA DE CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO PARRAGA
MARCIA VIVIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

135010481-4



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO CRUZ HUGO ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA M MARCIA VIVIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

E1333V2122



11644
DIRECTOR
Firma del Registrado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, CENTRAL DE AUTOS Y CIRCULACIÓN
 CIUDADANIA 130507441-9
 PARRAGA MOGROVEJO MARCIA VIVIANA
 10-0119 1965
 MANABÍ/MANTA/TARQUI
 012- 0075 00855
 MANTA
 MANTA 1965



Marcia

ECUATORIANA*****
 CASADO HUGO ESTUARDO MARRAS
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 AGENOCENES PARRAGA FERNANDEZ
 VIOLA MOGROVEJO
 MANTA 16/07/2001
 16/07/2013
 01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

085-0070
 NÚMERO

1305074419
 CÉDULA

PARRAGA MOGROVEJO MARCIA
 VIVIANA

MANABÍ

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

PARROQUIA

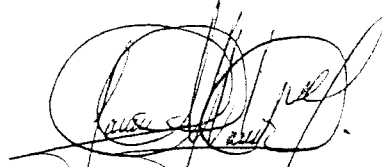
Cecilia P. P.
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



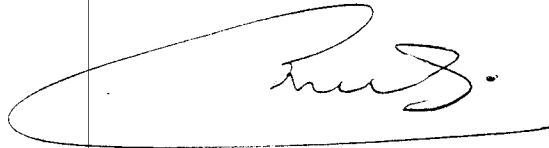
Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



JESUS MONSERRATE LOOR MERA
C.C. No. 130410037-1



GLORIA I. CANTOS VELEZ
C.C. No. 130615647-0



MARCIA V. PARRAGA MOGROVEJO
C.C. No. 130507441-9


EL NOTARIO.-

NOTARIO DEL DISTRITO DE LIXTÓN MANTIA
C.C. No. 130615647-0
EN IGUALDADE DE FE.

28 JUN 2012

Dr. Raúl González Mújar

